

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES TCE-ATM-2022-0122-M ✓ TCE-ATM-2022-0125-M ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09 de junio de 2022
---	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Torres Maldonado Ángel Eduardo ✓	PUESTO QUE OCUPA: Juez Principal ✓
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Zamora – Zamora Chinchipe ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Despacho Mgr. Ángel Torres ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Mgr. Ángel Torres Maldonado y Javier Castillo Santana ✓

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**JUEVES, 02 DE JUNIO DE 2022**

15h00 Viaje desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a la provincia de Zamora Chinchipe, vía terrestre (Vehículo institucional Placas PEI-4327). ✓

22h00 Cena ✓

**VIERNES, 03 DE JUNIO DE 2022**

05h30 Llegada a la provincia de Zamora Chinchipe e inmediatamente nos trasladamos hacia el hotel. ✓

08h30 Desayuno ✓

09h30 Análisis y preparación de la sentencia dentro de la causa Nro. 074-2022-TCE, en la Delegación Provincial Electoral Zamora Chinchipe ✓

12h00 Almuerzo ✓

14h00 – 17h00 Desarrollo y participación como expositor participar como expositor en el evento de capacitación y socialización de la Guía de Planes de Trabajo en la provincia de Zamora Chinchipe, con la temática "Derechos y Obligaciones en el proceso de inscripción de candidaturas". ✓

17h10 Firma para la notificación de la sentencia dentro de la causa Nro. 074-2022-TCE ✓

19h00 Cena ✓

Pernocté en la Provincia de Zamora Chinchipe

**SÁBADO, 04 DE JUNIO DE 2022**

08h00 Desayuno ✓

**Observación:** Por motivos particulares retorné a la ciudad de Quito por mis propios medios. ✓

**Productos alcanzados:**

- Participar como expositor en el evento de capacitación y socialización de la Guía de Planes de Trabajo en la provincia de Zamora Chinchipe, en la temática sobre "Derechos y Obligaciones en el proceso de inscripción de candidaturas". ✓

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
02-06-2022	001-101-000422800	Alimentación	5,60
02-06-2022	001-002-39316	Alimentación	13,25
02-06-2022	001-001-000007798	Alimentación	5,50
03-06-2022	001-100-000002212	Alimentación	29,00
04-06-2022	003-001-000012834	Hospedaje	151,20
<b>TOTAL</b>			<b>204,55</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02/06/2022	N/A	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15h00	N/A	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL PLACAS PEI-4327	QUITO - ZAMORA	02/06/2022	15h00	03/06/2022	05h30
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <hr/> Mgr. Ángel Torres Maldonado	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.  Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <hr/> NOMBRE Mgr. Ángel Torres Maldonado JUEZ PRINCIPAL	 <hr/> NOMBRE Dr. Fernando Gonzalo Muñoz Benítez PRESIDENTE

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		206	03	06	22
Unid. Desc:					

  

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

  

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$260.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

MEMORANDO No.TCE-ATM-2022-0122-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ZAMORA CHINCHIPE DEL 02 AL 04 DE JUNIO DE 2022, AL MGR. ANGEL TORRES, JUEZ DEL TCE, EVENTO "DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS".

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ <small>Firma digitalizada por PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ            Nombre de usuario: MALDONAD O ALVAREZ            ID de usuario: 100230195502            Fecha: 2022/06/03 13:31:59 -0500</small>	LUIS HERNAN LARA NARANJO <small>Firma digitalizada por LUIS HERNAN LARA NARANJO            Nombre de usuario: LARA NARANJO            ID de usuario: 100230195502            Fecha: 2022/06/03 13:31:59 -0500</small>
FECHA: 03/06/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
TCE-ATM-2022-0122-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
01/06/2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Torres Maldonado Ángel Eduardo		PUESTO QUE OCUPA: Juez Principal	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Zamora - Zamora Chinchipe		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Despacho Mgr. Ángel Torres	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02/06/2022	14h00	04/06/2022	22h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Mgr. Ángel Torres Maldonado y Javier Castillo Santiana

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Desarrollo evento "Derechos y obligaciones en el proceso de inscripción de Candidaturas"

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL PLACAS PEI-4327	QUITO - ZAMORA	02/06/2022	14h00	03/06/2022	04h00
TERRESTRE	VEHICULO PARTICULAR	ZAMORA - QUITO	04/06/2022	08h00	04/06/2022	22h00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 2203098700
--------------------------------------	---------------------------	------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Mgr. Ángel Torres Maldonado

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Mgr. Ángel Torres Maldonado

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ab. Alex Leonardo Guerra Troya

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.